



**CONVOCATORIA DIRIGIDA A RECTORES EN PROPIEDAD, RECTORES (E),
COORDINADORES EN PROPIEDAD, COORDINADORES (E) QUE
REALIZARON EL EXAMEN DE LA CNSC DEL AÑO 2013 PARA ASPIRAR A
RECTOR VINCULADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL
SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA
RECTORES LÍDERES TRANSFORMADORES**

DESCRIPCION

En el marco del Plan Territorial de Formación para docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del sector oficial de los municipios no certificados del departamento del Atlántico, la administración ha definido como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, la formación, cualificación y perfeccionamiento permanente de los docentes y directivos docentes, en las diferentes áreas de gestión (administrativa, directiva, académica y comunitaria) que comprometen la vida institucional; con la Concepción de que estos, son líderes y gestores directos del proceso educativo, así como del reconocimiento y valoración de los aportes realizados en investigaciones e innovaciones pedagógicas. Por lo que se hace imperioso fortalecer las competencias en el talento humano vinculado al sector para alcanzar mayor eficiencia y eficacia y lograr una transformación integral en los establecimientos educativos.

El Plan precisa además, una serie de estrategias que contribuyan a llevar a cabo esta tarea, dentro de las que se contempla las alianzas PÚBLICO – PRIVADA, con el fin de articular esfuerzos y recursos encaminados a un mismo propósito, criterio al que la Fundación Empresarios por la Educación (ExE) con su programa “RECTORES LIDERES TRANSFORMADORES”, que busca fortalecer y desarrollar en los rectores y directores rurales del Atlántico sus competencias del ser, pedagógicas, administrativas y



Gobernación
del Atlántico



UNIVERSIDAD
DEL NORTE

comunitarias, para que ejerzan un liderazgo transformador que impacte el aprendizaje de los estudiantes y la vida de la comunidad educativa, de manera que sus miembros se conviertan en personas capaces de comprender, ser, vivir y trascender para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social, tal como lo plantea el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 ***“Atlántico más social. Compromiso social sobre lo fundamental”***.

El programa de formación que ofrece el programa tendrá una duración de diez (10) meses en los cuales los rectores, desarrollarán o reforzarán sus competencias como líderes pedagógicos, administrativos y comunitarios; les brindará la oportunidad de promover el trabajo colaborativo tanto al interior de su institución como con otros rectores (pares) a partir de la Red de Rectores; de la que se generan una serie de aprendizajes entorno al liderazgo y la gestión escolar.

Por tanto, el programa propone una experiencia de aprendizaje que favorezca el desarrollo de un líder consciente de sí mismo y de su valor en la sociedad que logra resultados estratégicos y transformaciones en su institución educativa mediante una gestión participativa y colaborativa.

Con el Programa, en el corto y mediano plazo los rectores desarrollarán las competencias mencionadas y, en el largo plazo, generarán impactos positivos en el ambiente escolar y laboral de los Establecimientos Educativos que favorezca la permanencia y la calidad de la educación.

El Programa parte de un principio de evaluación integral donde se vinculan todos los miembros de la comunidad educativa y se autoevalúan las áreas estratégicas, los procesos, el clima escolar y los demás factores asociados a la calidad. El enfoque pedagógico del Programa está basado en cuatro corrientes de aprendizaje:

- Educación de personas adultas.
- El diálogo cultural y el aprendizaje en la experiencia.
- El liderazgo transformador.
- La formación por competencias.



TÉRMINOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA

1. La convocatoria será divulgada a través de la página web de la Secretaría de educación del Departamento del Atlántico www.atlantico.gov.co
2. Se realizará de manera paralela a esta convocatoria, invitación directa a los rectores y/o directores rurales de la totalidad de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.
3. Se seleccionarán treinta y dos (32) rectores y/o directores rurales vinculados a los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico, para participar en el Proyecto de formación “**RECTORES LIDERES TRANSFORMADORES**”, promovido por Fundación ExE, la Gobernación del Atlántico.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Los rectores y/o directores rurales aspirantes para participar de esta convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar vinculado en PROPIEDAD, como Rector, Rectores (e), Coordinador, Coordinadores (e) que presentó examen de la CNSC del año 2013 para aspirar a cargo de rector de un establecimiento educativo del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico. (Presentar soporte pin y/o citación).
2. Edad máxima cincuenta y seis (56) años.
3. Firmar el Acta de compromiso de permanencia con el Departamento del Atlántico.
4. No tener sanciones por procesos disciplinarios.



2. Copia de la cédula de ciudadanía del rector y/o director rural a postular ampliada al 150%. (Formato escaneado).
3. Carta de presentación de su postulación por parte de su Establecimiento Educativo firmada por el Consejo Directivo (Formato escaneado)
4. Hoja de Vida.
5. Ensayo escrito de máximo tres (03) páginas donde exponga las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora del Establecimiento Educativo. Así como, la motivación personal y los procesos de transformación interna de su Establecimiento Educativo que se esperaría gestar con la participación en el Programa.

MEDIOS Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La Secretaría de Educación recibirá la documentación solicitada en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de convocatoria, a través del correo electrónico calidadeducativa_atl@hotmail.com y en medio físico en las ventanillas de Atención al Ciudadano ubicada la Secretaria de Educación Departamental ubicadas en el 2do Piso del Edificio de la Gobernación del Atlántico, en sobre de manila sellado dirigido a Leovigilda Navarro Rodríguez - Coordinadora de la Unidad de Calidad Educativa.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	04 DE SEPTIEMBRE DE 20	12 DE SEPTIEMBRE DE 2013
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	04 DE SEPTIEMBRE DE	12 DE SEPTIEMBRE DE 2013
APLICACIÓN DE PRUEBAS Y ENTREVISTA	13 DE SEPTIEMBRE DE 20	20 DE SEPTIEMBRE DE 2013
SELECCIÓN DE CANDIDATOS	23 DE SEPTIEMBRE DE	25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	26	26 DE SEPTIEMBRE DE 2013
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA	30 DE SEPTIEMBRE DE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
PRIMER INTENSIVO	30 DE SEPTIEMBRE DE	04 DE OCTUBRE DE 2013